

SOLICITUD PUBLICACION DEL (LOS, LAS, LA NN@ EN EL PROGRAMA ME CONOCES

Ciudad: Zipaquirá

Regional: CUNDINAMARCA

Centro Zonal: CUNDINAMARCA

Autoridad Administrativa Solicitante: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

Dirección: Cra 11ª No 7-41 barrio Algarra I Zipaquirá Cundinamarca

Teléfonos: 6018826768, 3102096257

Folios Enviados: TRES

Solicitud de publicación: del menor ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ en el programa “ME CONOCES”

Nombre del NNA: ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ

Edad del NN@: 12 años

No Historia: TI 1092954139-2025 PARD 109-2025

Socio Familiar del NN@

Nombre completo del Padre: JORGE MOISES PACHECO.

AUTORIDAD ADMINSTRATIVA: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

NOMBRE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO CC 20923187

Firma de la AUTORIDAD ADMINISTRATIVA

Marta Rocio Fonseca Camargo

Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: DAVID ALEXANDER DÍAZ LEÓN Apoyo jurídico	Revisó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Aprobó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Ruta: C:\Users\guill\AppData\Local\Temp\85cca5 4e-71b7-4b44-ab22- d12796fa5e1e_CITACIONES5.zip.e1e\CIT ACIONES5\CUNDINAMARCA11.docx.
--	---	--	---	--

 SC-CER587218	 Cra 11ª No 7-41 Algarra I Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 3102096257 Código Postal: 250252 Comisaria segunda@zipaquir-a-cundinamarca.gov.co
---	--



Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: DAVID ALEXANDER DÍAZ LEÓN Apoyo jurídico	Revisó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Aprobó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Ruta: C:\Users\guill\AppData\Local\Temp\85cca5 4e-71b7-4b44-ab22- d12796fa5e1e_CITACIONES5.zip.e1e\CIT ACIONES5\CUNDINAMARCA11.docx.
--	---	--	---	--

 SC-CER587218	 Cra 11ª No 7-41 Algarra I Zipaquirá Cundinamarca Colombia Teléfono: 3102096257 Código Postal: 250252 Comisaria segunda@zipaquirá-cundinamarca.gov.co
------------------	--



CITACION Y EMPLAZAMIENTO

LA COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA

CITA Y EMPLAZA

A JORGE MOISES PACHECO y demás personas que se crean con derecho a intervenir en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos cuya referencia es: PROCESO ADMNISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS EN FAVOR DE ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE ZIPAQUIRA, con el fin de surtir NOTIFICACION del AUTO DE APERTURA DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, proferido el día (14) de mayo de 2025, adelantado en favor de ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ.

Se le hace saber a JORGE MOIESES PACHECO y a las demás personas que se crean con derecho a intervenir en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos, que sino comparecen dentro del término de cinco (5) días señalado arriba se entenderá surtida la notificación (artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia, modificado por el artículo 5 de la ley 1878 de 2018 y el artículo 108 del C.G.P.

Se fija en la página del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar “ICBF” por un término de cinco días y por trasmisión en un medio masivo de comunicación que incluirá la fotografía del niño.

En constancia de lo anterior firma

Marta Rocio Fonseca Camargo

MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO
Comisaria Sequnda de Familia de Zipaquirá

Fijado el: 11 de agosto de
2025

Desfijar el: 19 de agosto de
2025

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CITACION

Nombres de los citados: JORGE MOISES PACHECO y demás personas que se crean con derecho a intervenir en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos a favor de ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ.

Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: DAVID ALEXANDER DÍAZ LEÓN Apoyo jurídico	Revisó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Aprobó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Ruta: C:\Users\lgull\AppData\Local\Temp\85cca5 4e-71b7-4b44-ab22- d12796fa5e1e_CITACIONES5.zip.e1e\CIT ACIONES5\CUNDINAMARCA11.docx.
--	---	--	---	--

Autoridad administrativa que solicita: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA

Nombre del Comisario de Familia: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO

Regional: Cundinamarca

Centro Zonal: Zipaquirá

Acción legal. Auto de apertura.

Número Proceso: TI 1092954139-2025 PARD 109-2025

CITADOS

Citados: JORGE MOISES PACHECO y demás personas que se crean con derecho a intervenir en Proceso Administrativo de Restablecimiento de derechos a favor de ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ.

Parentesco: progenitor y familiares interesados.

Número del documento del citado: Sin dato.

Tipo de documento del citado: C.C.

Nombre de los niños, niñas o adolescentes

Nombre niño, niña adolescente: ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ

Tipo de documento: tarjeta de identidad

Número del documento: 1092954139

Dirección a la que deben comparecer los citados: Cra 11ª No 7-41 barrio Algarra I Zipaquirá Cundinamarca

Zipaquirá, 21 de julio de 2025.

Doctores
DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ GUEVARA

Dependencia. Secretaría de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: DAVID ALEXANDER DÍAZ LEÓN Apoyo jurídico	Revisó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Aprobó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Ruta: C:\Users\guill\AppData\Local\Temp\85cca5 4e-71b7-4b44-ab22- d12796fa5e1e_CITACIONES5.zip.e1e\CIT ACIONES5\CUNDINAMARCA11.docx.
--	---	--	---	--



SC-CER587218

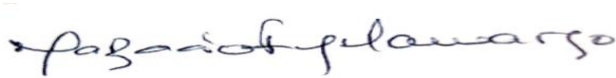
Cra 11ª No 7-41 Algarra I
Zipaquirá Cundinamarca Colombia
Teléfono: 3102096257
Código Postal: 250252
Comisaria segunda@zipaquirá-cundinamarca.gov.co

Profesional de la Oficina Asesora de Comunicaciones
Sede Nacional ICBF
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Solicita publicación en programa “ME CONOCES” y en página WEB.

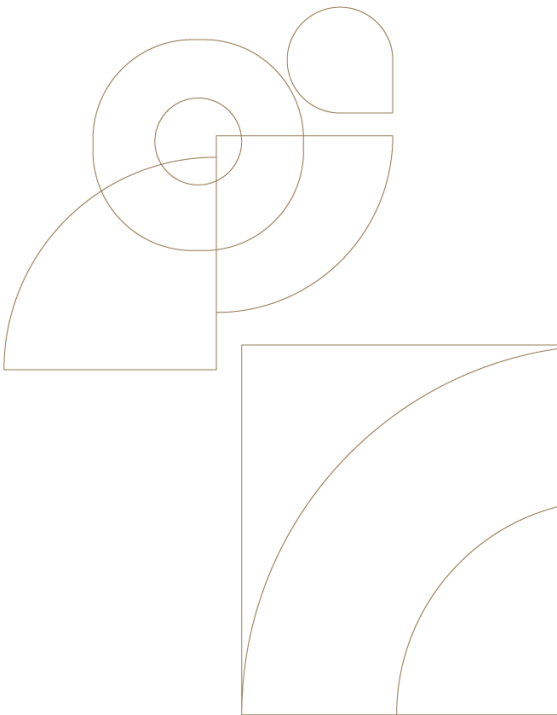
En mi calidad de Comisaria Segunda de Familia Centro Zonal Zipaquirá, por el presente medio solicito realiza publicación en página web y en espacio televisivo “ME CONOCES”, de edicto de emplazamiento y citación y fotografía de ANGEL SAMUEL PACHECO HERNANDEZ, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en ley 1098 de 2006 y ley 1878 de 2018 para notificación del auto de apertura dentro de proceso de restablecimiento de fecha (14) de mayo de 2025.

Cordialmente,



MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO
Defensora de Familia

Anexo: tres (3) folios



Dependencia. Secretaria de Familia y Desarrollo Social	Elaboró: DAVID ALEXANDER DÍAZ LEÓN Apoyo jurídico	Revisó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Aprobó: MARTA ROCIO FONSECA CAMARGO Comisaria segunda de Familia.	Ruta: C:\Users\guill\AppData\Local\Temp\85cca5 4e-71b7-4b44-ab22- d12796fa5e1e_CITACIONES5.zip.e1e\CIT ACIONES5\CUNDINAMARCA11.docx.
--	---	--	---	--